



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 14 de ENERO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7441 de fecha 1 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación, para la ejecución de la obra reparación superficial de firme y señalización de carretera. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.1.1.0098**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7585 de fecha 3 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación, para la ejecución de la obra de refuerzo de firme y señalización de la carretera. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.1.1.00103**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7692 de fecha 5 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación del servicio de gestión del proyecto de relevo en el negocio rural. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25E.2.1.0112**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7710 de fecha 5 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación, tramitación urgente y anticipada de rehabilitación parcial de un complejo edificatorio del recinto ferial de Salamanca. Proyecto Co-Habitat 2030. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25P.1.1.0116**
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7783 de fecha 10 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación para la adjudicación de diversas obras de infraestructuras. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.1.3.0063 a 25F.1.3.0067**



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 9 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez